



14 de enero de 2020

**Folio: 12/2019-2020**

**Asunto: Migración a formato electrónico de  
la revista *Contaduría Pública***

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de su Presidente, C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores, en seguimiento al Comunicado 2/2019-2020 del 6 de noviembre pasado, que planteó la propuesta de que la membrecía reciba la revista *Contaduría Pública* en versión electrónica, informa que dicha publicación migra de versión impresa a formato electrónico a partir de la edición de febrero de 2020.

En junta del CEN se analizaron los resultados de las encuestas aplicadas por los Colegios Federados a su membrecía y se concluyó en la conveniencia de migrar al formato electrónico.

Algunos de los beneficios que se obtendrán con esta migración son:

- La membrecía dispondrá de cada edición de la revista de manera oportuna y tendrá una publicación con mayor portabilidad en sus dispositivos móviles y facilidad de lectura en sus computadoras personales.
- Se agilizará la distribución de este medio de comunicación y la forma de compartir los contenidos entre los asociados.
- Entre otras ventajas.

Agradecemos a los directivos de los Colegios Federados su preciada ayuda en la aplicación de las encuestas citadas; asimismo solicitamos su valioso apoyo en la difusión del presente folio.

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Diamantina Perales Flores**  
**Presidente**